



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

TÍTULO DE LA ASIGNATURA

ARTE BARROCO EN ITALIA

1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

| | |
|---------------------------------------|--|
| AREA DE CONOCIMIENTO | |
| PROFESORADO | MAIL |
| ALICIA IGLESIAS CUMPLIDO | aicumplido@us.es |
| TRIMESTRE | PRIMERO |
| Nº DE CRÉDITOS TOTALES (Horas) | 2.5 créditos ECTS (15 horas) |
| DURACIÓN DE LA CLASE | 1 hora 30 minutos |
| DÍAS DE LA SEMANA | MIÉRCOLES |
| HORARIO | 17:00 a 18:30 HORAS |
| Nº MÁXIMO ALUMNOS | la admitida a la fecha del comienzo del curso, por las autoridades sanitarias y académicas |

2.-CONTENIDO

La asignatura pretende establecer las características principales de los grandes maestros del Arte Barroco Italiano, de manera que los alumnos puedan acceder a los distintos períodos derivados, distinguiendo la herencia directa del Renacimiento y la nueva apertura a conocimientos innovadores tanto en pensamiento como en técnicas, así como su influencia en otras áreas como la música y la literatura.

3.-DESCRIPTORES

Arte Barroco Italiano, Cinquecento, Barroco Clasicista, Barroco Tenebrista, grandes maestros italiano.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

4.-PROGRAMA

1. La idea de Barroco.
2. La arquitectura: Carlo Maderno
3. La arquitectura: Gian Lorenzo Bernini.
4. La arquitectura: Francesco Borromini.
5. La arquitectura: Guariono Guarini.
6. La escultura: Gian Lorenzo Bernini.
7. La pintura: Annibale Carracci.
8. La pintura: Caravaggio.
9. La pintura: Bartolomeo Manfredi.
10. La pintura: Artemisia Gentileschi.

5.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARGAN, Giulio Carlo: Renacimiento y Barroco 2. El Arte Italiano de Miguel Ángel a Tiépolo; Madrid, Akal, 1987.
- ARGAN, Giulio Carlo: Renacimiento y Barroco; Madrid, Akal, 1996.
 - ARNOLD, Denis: Maestros del Barroco Italiano; Barcelona, Muchnik, 1988.
 - MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: Historia del Arte; Madrid, Gredos, 1992.

6.-METODOLOGÍA

Las distintas asignaturas que integran la oferta académica **AULA SEGURA v.3.0**, basarán su enseñanza-aprendizaje en actividades formativas que se desarrollará en clases teórico-prácticas, y versarán sobre los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Tales actividades formativas propuestas se desarrollarán en la hora y media de clase que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que se reparta proporcionalmente entre teoría, práctica y la participación de los alumnos que asistan telemática o presencialmente, en su caso.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

7.-EVALUACIÓN

a) **La evaluación será continua y global**

b) **Los elementos de evaluación serán:**

- La asistencia obligatoria a clase (aun siendo online, la propia aplicación la controla desde que el alumno accede a cada sesión), se exige que al menos sea del 80% de las sesiones. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, tutorizada por el profesorado de la asignatura.
- La realización de trabajos optativos.

c) **La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:**

- Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- Presentación del trabajo en clase.

8.-COMPROMISO DE DOCENCIA

El personal docente relacionado en el apartado PROFESORADO se compromete y acepta impartir docencia PRESENCIAL, y en su caso, en formato BIMODAL (HÍBRIDO) en las aulas del Centro Internacional siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo exijan.